

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 4 OCTUBRE 1960 (DEP. LEGAL - M. H. -148-1958) N.º 11

### DISCURSO DE SU SANTIDAD AL SEMINARIO MAYOR ROMANO

#### EL PAPA INVITA A LOS SEMINARISTAS A PEDIR POR EL CONCILIO

Queridos hijos: Es grande la alegría que en este momento embarga nuestro corazón al encontrarnos en esta capilla de la residencia veraniega del Seminario Romano, rica para Nos en gratos recuerdos y en profundas e imborrables emociones. El pensamiento se vuelve espontáneamente a los años fecundos de nuestra preparación para el sacerdocio, a la ansiosa espera del Altar, a la atmósfera de piedad, de estudio, de alegría que rodeó nuestra vida de seminario.

Apenas recibimos, el 10 de agosto de 1904, la ordenación sacerdotal en Santa María in Monte Santo, nuestro buen ángel custodio nos acompañó a San Pedro, a la cripta de la Confesión, donde en intimidad recogida y modesta celebramos nuestra primera Santa Misa. El querido Vicerrector, Domingo Spolverini, nos asistía con tres o cuatro ex alumnos del Seminario, que hacían sus primeras pruebas en el servicio sacerdotal.

#### RECUERDOS JUVENILES DEL PAPA

La luz de gracia de aquella bendita mañana nos encontraba pocas horas después bajo el gesto amable del Padre Santo Pío X, que posó su augusta mano sobre nuestra cabeza, como para consagrar el humilde, pero ferviente propósito de vida



sacerdotal, con acento de paternal augurio y con presagio de consuelo «*pro Ecclesia Sancta Dei*».

Pensad con qué respetuosa pero ansiosa alegría Nos apresuramos a llegar al querido Seminario aquí, en Roccantica, donde nos esperaba a la vuelta de la carretera romana la visión repentina de la finca que por primera vez cuenta con una estupenda iluminación nocturna y, junto al puente, el encuentro con todo el Seminario, los venerados superiores y queridísimos alumnos, que nos introdujeron en esta querida capilla toda fulgurante, con sus pinturas antiguas sobre el altar, suavidad de poesía franciscana. También la bendita imagen de nuestra amada Virgen de la Confianza, que nos acogía, siempre devota y benigna, siempre en hermosa compañía de sus hijos en la ciudad y en el campo. Con la emoción más viva recordamos todavía la celebración de nuestra segunda misa aquí, sobre este altar, precisamente el 12 de aquel mes de agosto, fiesta de Santa Clara de Asís: nuestro Rector Monseñor Bugarini, de santa memoria, estaba a nuestro lado asistiéndonos; el igualmente querido y bendito Padre Francisco Pitocci, con un discursito relativo al Evangelio y al «*Tu es sacerdos*», una composición graciosa y piadosa, con ocasión de la misa de uno de nuestros alumnos —lo recordamos todavía con tristeza—, y Monseñor Alfonso de Sanctis, Obispo de Todi, al que hace ahora un año fuimos a saludar «*in limine vitae*».

Con estos y otros muchos recuerdos preciosos y dulces, hemos aquí una vez más en nuestro seminario, después de más de medio siglo de vida sacerdotal desde que lo dejamos, para recorrer en obediencia los caminos del mundo en el ejercicio del sacro ministerio, desde las funciones más modestas hasta estas de «*Servus, servorum Dei*», que nos reservó la Providencia para estos últimos años.

#### EXCELSO MINISTERIO

Queridos hijos: Pronunciamos con reverencia y casi temblando estas palabras: Sagrado ministerio; sagrado ministerio sacerdotal, pastoral, «*in Christo Iesus et in Ecclesia Sancta*». Estas palabras resumen toda la vida; la vuestra, hijitos, «*in spe et*

*in initio*» y la que abarca a todos los grados de la jerarquía de orden y de jurisdicción por los cuales se eleva, con trepidante ansia, la súplica de las Letanías Mayores: «*Ut Dominum apostolicum et omnes ecclesiasticos ordines in sancta religione conservare digneris, te rogamus audi nos...*»

Sí; Cristo Jesús en el centro de nuestra fe y de nuestra vida. El es el «*nobiscum Deus*»; lo es en el Evangelio; lo es, siempre vivo entre nosotros, en el Santo Sacramento. De esta doble fuente luminosa y divina obtiene la vida sacerdotal su sustento, su vigor, su belleza, su gloria. La preparación sacerdotal, que se inicia en el seminario, ¿no es acaso toda una inspiración de esta fe, que es amor íntimo y ardiente, derramado en la ascética elevación del espíritu, gozo de contemplación, dulce familiaridad, esfuerzo de imitación y como de transfiguración con Jesús paciente y sufrido «*usque ad mortem*»?

Para dejaros cada vez más viva, incluso para los ojos, esta doctrina y esta comunicación de vuestra alma y de vuestra juventud con la presencia de Jesús, que os llama al sacerdocio, os hemos traído una preciosa custodia que, una y otra vez, os repetirá, con el recuerdo de esta nuestra visita, no sólo el esplendor de la presencia sacramental de Jesús en el mundo —*Rex et centrum omnium cordium*—, sino también la función característica del sacerdocio, que es llevar ostensiblemente a Cristo por todas partes y cumplir siempre esta tarea con honor y con edificación del pueblo, de este nuestro pueblo que venera al sacerdote puro y santo. ¡Ah, qué dignidad es esta nuestra, la de ser por doquier «*Christum ferentes in mundo ad omnium salutem et benedictionem*».

#### IGLESIA SANTA

Y con Cristo Jesús, su Iglesia Santa. El sacerdocio es todo para la Iglesia. Jesús es el primero, el grande, eterno sacerdote, investido por el Padre celestial con la altísima dignidad de Redentor del mundo, no mediante los sacrificios del Testamento Antiguo, sino por «*proprium sanguinem*»; y esta su dignidad de primero, de grande, de eterno Sacerdote, le ha conferido el de-

recho de formar el sacerdocio nuevo. Es Jesús, en efecto, quien instituye este sacerdocio nuevo como fundamento de su Iglesia. Ved cómo examina a San Pedro el primero de los suyos, y cuando ha obtenido de él la prueba de la fidelidad y del amor, le confiere la dignidad de base y fundamento. «*Tu es Petrus et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*». Junto a este primero, toma a los otros discípulos para el sacerdocio. Pero Pedro sigue siendo la cabeza para enseñar, para regir, para vivificar. Esta es la Iglesia de los siglos, y las generaciones humanas afirman su pertenencia a ella con las palabras del símbolo apostólico: «*Credo in Spiritum Sanctum, sanctam Ecclesiam Catholicam*»; palabras más explícitas aún en el símbolo constantinopolitano (Credo): «*in unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam*».

Cuatro palabras que recogen toda la sustancia del precepto y del testamento del Señor, del que la Iglesia Romana es la depositaria auténtica y fiel.

Queridos hijos: Vosotros sois de los más cercanos al gran acontecimiento que se está preparando y que se anuncia precedido de una expectación universal, es decir, el Concilio Ecuménico Vaticano II. Al principio de vuestro sacerdocio, vosotros seréis llamados a participar en la aplicación de esta extraordinaria Epifanía o más bien nuevo Pentecostés. Justo es que desde ahora sintáis por él el más vivo interés.

Pensad en la *unidad* de la Iglesia, que bien merece el nombre de «*Sacramentum unitatis*»; expresión que luce a menudo en la santa liturgia y está toda ella en las últimas palabras de Jesús, según el testimonio del cuarto Evangelista, repetida más de cuatro veces como ansia y como suspiro: «*Ut unum sint, ut unum sint*» (Cfr. Jo. 17, 11, 21, 22, 25).

Pensad en la *santidad* de la Iglesia, la cual no puede triunfar mejor que en la vida ejemplar de sus sacerdotes ante todo, y después en los millones y millones de almas consagradas al amor y al sacrificio, a imitación del divino modelo, que es por excelencia el «*solus Dominus*», el «*solus Sanctus*», el «*solus Altissimus*», «*Iesus Christus*».

Pensad en la *catolicidad* de la Iglesia extendida por todas

partes, hasta los puntos más remotos del mundo, varia en sus ritos, pero compacta en su universal estructura y organización. Leíamos ayer, Domingo XIV después de Pentecostés, en el Breviario, las palabras de San Gregorio (*Moralium liber IX, cap. II*): «*Regnum sanctae ecclesiae perfectione universitatis solidatur*».

Ved, por último, la nota de la apostolicidad de la Iglesia, energía dinámica potentísima; fuego celeste destinado a inflamar toda la tierra. El *euntes docete omnes gentes* (*Mat. 28, 19*) de Jesús a los suyos, resuena siempre sobre la faz del universo mundo, no sólo como continuación del apostolado primitivo y pureza de propósitos y de métodos a ejemplo de los grandes campeones de la catolicidad, confesores y mártires de la fe, sino también como esfuerzo de plegarias, de cooperación y de méritos expresados por la otra invitación de Jesús: *rogate Dominum messis ut mittat operarios in messem suam* (*Mat. 9, 38*).

¡Qué grandiosidad, qué belleza luminosa el despliegue de los cuidados apostólicos cristianos sobre las inmensas regiones del universo entero!

Pues bien, la misión del Concilio Ecuménico en preparación está ahí. Vasta misión; hasta envolver todo lo que respecta a las expresadas cuatro grandes notas de la Iglesia y digno de ser realizado, no sólo a título de histórica exploración del pasado, sino como señalización de lo que, sobre las huellas de la experiencia, sugieren las circunstancias presentes como más ágil y más eficaz para dar cumplimiento a la divina voluntad de Cristo Jesús, al ardor vehemente de su corazón: *Ignem veni mittere in terram et quid volo nisi ut accendatur* (*Luc. 12, 49*).

Nos esperamos, pues, de los jóvenes seminaristas —e iniciamos la expresión de este nuestro deseo precisamente por vosotros, alumnos queridísimos del Seminario Romano, primero en su institución histórica, según los preceptos y las normas del Concilio Tridentino, y primero en dignidad, como seminario del Obispo de Roma— Nos esperamos, pues, de vosotros una participación espiritual, serena y vibrante en la preparación del gran acontecimiento que veremos secundado por todos los seminaristas del mundo, a quienes se comunicará el encuentro feliz de esta mañana.

Esta participación habrá de ser doble: vivo interés por el movimiento preparatorio para el Concilio y oración intensa, personal y colectiva, para que la gracia del Señor prevenga, ilumine, encienda a cuantos fueron ya o pueden ser llamados a prestar su contribución directa de ciencia y de consejo a las deliberaciones conciliares.

Ya desde hace varios meses se vienen multiplicando ensayos, reuniones, publicaciones diversas, incluso notables volúmenes, encaminados a preparar una literatura vasta y completa sobre todo este notabilísimo tema.

Los intrépidos alumnos de nuestros seminarios, especialmente los de más madurez de los cursos teológicos, sin disminuir en nada el fervor por los grandes e importantes ejercicios sobre los programas y estudios ordinarios, especialmente atentos a guardarse de presunciones y falaces ostentaciones, con aquella humildad interior que abre el camino a más profundas penetraciones, se sentirán pronto preparados para la ascensión del espíritu eclesiástico por la cual se cumplirá en ellos lo que el Salmo 44 expresa: *Propter veritatem et mansuetudinem et iustitiam deducet te mirabiliter dextera tua.*

En cuanto a la oración, especialmente en esta hora solemne y laboriosa para la vida de la Santa Iglesia, queremos recoger inspiración para una consigna que queremos daros, no destinada a que se quede en esta colina de Roccantina, sino para que cubra las distancias y llegue a todos los jóvenes de todas las lenguas y de todas las naciones, que, como vosotros, se preparan para las castas y santas alegrías del sacerdocio.

La consigna, es pues, una súplica universal que cada día recoja en perfecta consonancia a todos los hijos del santuario para cooperar con oraciones y con una vida más intensamente fervorosa, al gran acontecimiento del Concilio, a fin de que responda a las esperanzas de toda la catolicidad y de todos los hombres de buena voluntad.

Rogad, pues, queridos hijos, rogad cada día por el Concilio. Vosotros seréis los primeros en experimentar su atmósfera única y maravillosa —lo repetimos—, los primeros en aplicarla, quizá

en el amanecer de vuestro sacerdocio. Que podáis vosotros gozar también los frutos que serán tanto más abundantes y seguros cuanto vuestra súplica más los haya hoy merecido.

¡Oh, Virgen Santa, Virgen de la Confianza, que velas maternalmente sobre tus seminaristas como en un tiempo animaste con tu sonrisa a los Apóstoles en el Cenáculo, mira con especial predilección a estos tus hijos; defiéndelos de los peligros del alma y del cuerpo, infunde en ellos un amor cada vez más ardiente hacia Jesús, tu Hijo bendito, a fin de que, transformándose en él, secunden plenamente los deseos de su divino corazón.

Con estos votos, queridos hijos, os damos nuestra Apostólica Bendición, que de todo corazón queremos extender al dignísimo Rector y a los Superiores del Seminario Romano, así como a vuestras queridas familias presentes en nuestro afecto y en nuestra oración.

(12 septiembre 1960; texto italiano en «L'Osservatore Romano» del 14.— Versión de «Ecclesia»).

En la apertura del nuevo Curso de nuestro Seminario el Rdm. Sr. Obispo dispuso se leyera solemnemente el precedente Discurso del Papa que se refiere a todos los Seminaristas del orbe católico.

## SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

### DECRETUM

#### DE S. COMMUNIONIS DISTRIBUTIONE POSTMERIDIANIS HORIS

Canon. 867, par, 4, statuit S. Communionem distribuendam non esse extra horas quibus Missae sacrificium offerri potest «*nisi aliud rationabilis causa suadeat*».

Constitutione autem «Christus Dominus» diei 6 ianuarii 1953, mitigata disciplina circa ieiunium eucharisticum, concessa fuit

locorum Ordinariis facultas permittendi, certis diebus, Missae celebrationem horis vespertinis (n. VI); et Instructione a S. Officio adnexa declaratum fuit fideles ad S. Synaxim libere accedere posse *infra dictam Missam vel proxime ante et statim post*, servatis quoad ieiunium eucharisticum normis in praefata Constitutione statutis (n. 15).

Deinde Monito diei 22 martii 1955 confirmatum fuit huiusmodi concessionem factam fuisse «*ad commune fidelium bonum*» et ideo intra limites communis boni continendam esse.

Postea *Motu proprio* «*Sacram Communionem*» diei 19 martii 1957, locorum Ordinariis facta fuit facultas permittendae celebrationis Missae vespertinae etiam «*quotidie, si bonum spirituale notabilis partis christifidelium id postulet*».

Quibus conlatis actis cum textu canonis supra relati, propositum fuit dubium an adhuc in suo pleno vigore maneat ultima clausula paragraphi, ita ut quaevis rationabilis causa sufficiat ad petendam et distribuendam S. Communionem horis postmeridianis etiam independentem a Missae celebratione.

Cui dubio Suprema haec S. Congregatio respondendum censuit praefatam clausulam, licet formaliter non abrogatam, iam rarius applicari posse, cum, mitigata lege ieiunii eucharistici, difficilius huiusmodi rationabilis causa occurrat; attamen cum hoc excludi omnino nequeat, Missasque vespertinas nec semper nec ubique celebrare possibile sit, locorum Ordinarii permittere poterunt ut quae in praefatis S. Sedis documentis statuta fuere quoad S. Communionis distributionem in Missis vespertinis, applicentur ubi Missae non habeantur, etiam alicui sacrae functioni ab ipso loci Ordinario determinandae ac postmeridianis horis celebrandae in ecclesiis sive paroecialibus, sive non paroecialibus aut in Oratoriis nosocomiorum, carcerum, collegiorum.

Hac sane concessione, dum bono communi amplius providetur, simul consulitur ne animarum pastores frequentibus fidelium petitionibus praepediantur quominus hodierni apostolatus necessitatibus satisfacere valeant.

Hanc relatam Sibi Em.morum ac Rev.morum Patrum Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii decissionem, in Con-

ventu Plenario Feriae IV diei 16 martii 1960 editam, SS.mus D.nus N. P. Iohannes, Divina Providentia Papa XXIII, in Audientia Em.mo ac Rev.mo D.no Cardinali Secretario Sancti Officii, Feria VI, die 18 martii impertita, confirmavit ac publicari iussit.

Datum Romae, ex aedibus S. Officii, die 21 martii 1960.

SEBASTIANUS MASALA

NOTARIUS

(De «L'Osservatore Romano», del 24 de marzo de 1960.)

### VERSION DEL ANTERIOR DECRETO

#### LA COMUNIÓN POR LA TARDE

El c. 867, § 4, estatuye que la sagrada comunión no puede distribuirse fuera de las horas en que puede ofrecerse el sacrificio de la misa «*a no ser que causa razonable otra cosa aconseje*». «*Nisi aliud rationabilis causa suadeat.*»

Pero la Constitución «*Christus Dominus*» del 6 de enero de 1953, que mitigó la disciplina del ayuno eucarístico, otorgó a los Ordinarios locales la facultad de permitir en ciertos días la celebración de la misa en las horas vespertinas (n. VI); y la Instrucción del S. Oficio, aneja a la misma Constitución, declaró que los fieles podían acercarse libremente a la sagrada comunión dentro de dicha misa, o próximamente antes e inmediatamente después: «*infra dictam missam vel proxime ante et statim post*»; observando, en cuanto al ayuno eucarístico, las normas establecidas en la mencionada Constitución (n. 15).

Después por el *Aviso, Monitum*, de 22 de marzo de 1955, se advirtió que tal concesión se hizo *para el bien común de los fieles*, «*ad commune fidelium bonum*», y por tanto, ha de encerrarse dentro de los límites del bien común.

Más tarde, por el *Motu proprio* «*Sacram communionem*», de 19 de marzo de 1957, se concedió a los Ordinarios locales la facultad de permitir la celebración de la misa vespertina *aun diariamente, si así lo pide el bien espiritual de una parte notable de*

*fieles; «quotidie, si bonum spirituale notabilis partis Christifidelium id postulet».*

Cotejados estos documentos con el texto del canon 867, § 4, arriba mencionado, se propuso la duda de si aún permanece en pleno vigor la última cláusula del párrafo («*nisi aliud rationabilis causa suadeat*»), de suerte que cualquiera causa razonable baste para pedir y distribuir la sagrada comunión a las horas vespertinas, aun independientemente de la celebración de la misa.

A esta duda ha juzgado responder esta Suprema Sagrada Congregación que la susodicha cláusula, aunque no está formalmente abrogada, ya más raramente puede aplicarse; pues mitigada la ley del ayuno eucarístico, más difícilmente ocurrirá causa razonable; pero como esto no puede excluirse en absoluto, y las misas vespertinas no siempre y en todas partes se celebran, los Ordinarios locales podrán permitir que lo establecido en los mencionados documentos de la S. Sede, en cuanto a la distribución de la sagrada comunión, *donde no haya misas*, se aplique aun a alguna función sagrada, que determinare el mismo Ordinario, y se celebre a hora vespertina en iglesias parroquiales o no parroquiales o en oratorios de hospitales, cárceles y colegios.

Con esta concesión, al mismo tiempo que se provee más ampliamente al bien común, se atiende a que los pastores de almas, por las frecuentes peticiones de los fieles, no se vean impedidos de satisfacer a las necesidades del apostolado moderno. Esta decisión de los Eminentísimos y Reverendísimos Padres de la Suprema Sagrada Congregación del S. Oficio, tomada en la sesión plenaria del miércoles, 16 de marzo de 1960, y comunicada a Su Santidad, Nuestro Santísimo Señor Juan por la Divina Providencia Papa XXIII, en la audiencia concedida al Reverendísimo Cardenal Secretario del Santo Oficio, el viernes, 18 de marzo, la confirmó y mandó publicarla.

Dado en Roma, en el Palacio del S. Oficio, a 21 de Marzo de 1960 —(Firma)—SEBASTIÁN MASALA, NOTARIO.

DECRETO EPISCOPAL

---

A los efectos del precedente Decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, señalamos de momento el rezo público del Santo Rosario.

Adviértase que el Decreto, además de mirar por el «bien común», facilitando el acceso a la Sagrada Comunión, tiende también «a que los pastores de almas, por las frecuentes peticiones de los fieles, no se vean impedidos de satisfacer a las necesidades del apostolado moderno».

Esto, en una Diócesis de insuficiente Clero, como es la nuestra, impone ya de sí obligadas limitaciones.

Ciudadela, 1 de Octubre de 1960.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

C I R C U L A R

SOBRE EL DOMINGO MUNDIAL DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE

---

El supremo encargo dado por Cristo a la Iglesia fue el de predicar su doctrina y darla a conocer a todos los pueblos hasta los últimos confines de la tierra.

Ese encargo y obligación ha sido una de las cosas más sentidas por la Iglesia, y si cabe lo es más en nuestros días, a vista de los esfuerzos satánicos y eficaces que hace el ateísmo comunista para dominar las numerosas razas gentílicas y hasta llevar a la apostasía a los que en ellas se hayan convertido a la verdad del Evangelio.

Es obligación de todo cristiano sentir en todo con la Iglesia y colaborar al menos con oración y con limosnas a la obra de las Misiones que el Papa Pío XI llamó «maximum sanctissimum-que catholicorum operum».

Por tanto, según costumbre de años anteriores, recordamos al Rdo. Clero y a todos los fieles las siguientes disposiciones:

Se celebrarán a esta intención en las parroquias y en otras iglesias Misas de comunión; la predicación será sobre el tema de las Misiones; además, habrá colecta íntegramente destinada a ellas.

Puede también servir de ejemplo lo que se hace todos los años en Ciudadela, donde, el sábado anterior, después de haber sido los niños instruidos en la catequesis de las escuelas acerca de la obra de las Misiones, celébrase para todos ellos una Misa en la Catedral Basílica en la que comulgan y rezan para tal intención; y el domingo con infantil entusiasmo por las calles y plazas hacen la postulación para tan santa obra.

El presente año el Domingo de las Misiones se denomina el Domund de la Caridad, para celebrarlo así con más viva recordación y en más consciente ejercicio de esta soberana virtud que es la reina de todas las otras. Y realmente, ¿qué mayor bien podemos desear y hacer a nuestros hermanos infelices que proporcionarles el don inestimable de la fe cristiana?

Ciudadela, 1 de Octubre de 1960.

† EL OBISPO.

---

## C I R C U L A R

### SOBRE LA FIESTA DE CRISTO REY

---

El mes de Mayo, mes de María, termina con la fiesta de María Reina, y este mes de Octubre, que también es mariano, concluye con la fiesta de Cristo Rey, introducida solemnemente en la Sagrada Liturgia y en la celebración jubilosa del pueblo cristiano por Su Santidad Pío XI, de feliz recordación, señalando para ella el último domingo de este mes.

Como de costumbre de años anteriores, en la Catedral Basílica y en las Parroquias procúrese haya concurridas comuniones generales. Después de la Misa mayor, ante el Santísimo solemnemente expuesto, hágase el Acto de Consagración del género humano a Jesucristo Rey y se recen las Letanias al Sagrado Corazón de Jesús. Adviértase que la fórmula de la Consagración

ha de ser la que, modificada por Su Santidad Juan XXIII, se publicó en este BOLETÍN OFICIAL, n.º 9 de Octubre del pasado año, pág. 133. La procesión eucarística, que se hace en Ciudadela como acabamiento de los actos de la mañana, podrá efectuarse en las Parroquias foráneas a otra hora del día, si les fuere más cómoda.

La predicación versará sobre la dignidad de Cristo Rey y la obligación que tenemos de portarnos en todos los órdenes de la vida, privada y pública, como fieles y amantes súbditos suyos.

También en este día, bajo tan santos auspicios, la Acción Católica inicia oficialmente sus actividades del nuevo curso, y resuena vibrante en boca de todos el himno universal a Cristo Rey: «Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera», lema de la milicia cristiana, que profesan de un modo especial los miembros de la Acción Católica.

Ciudadela, 1 de Octubre de 1960.

† EL OBISPO.

## PRECES PARA DESPUÉS DE LA SANTA MISA

### VERSIÓN CASTELLANA

Concluido el último Evangelio, el celebrante se arrodilla y reza en voz alta, juntamente con el pueblo, las preces siguientes:

*Sacerdote:* Dios te salve, María, llena eres, etc.

*Pueblo:* Santa María, Madre de Dios, etc. (*Tres veces*).

*Sacerdote:* Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, etc., (que el pueblo continúa con el celebrante.)

*Sacerdote:* Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

*Pueblo:* Para que seamos dignos de las promesas de Cristo.

*Sacerdote:* OREMOS. ¡Oh Dios, nuestro refugio y fortaleza! Mirad propicio al pueblo que a Vos clama; e intercediendo la gloriosa e inmaculada Virgen María, Madre de Dios; su Esposo, San José; vuestros bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y todos los santos, escuchad misericordioso y benigno las súplicas

cas que os dirigíms por la conversión de los pecadores, y por la libertad y exaltación de la Santa Madre Iglesia. Por el mismo Cristo, Señor nuestro.

*Pueblo:* Así sea.

*Sacerdote:* ¡Arcángel San Miguel!, defendednos en la lucha; sed nuestro amparo contra la maldad y asechanzas del demonio.—¡Reprímale Dios!, pedimos suplicantes; y Vos, Príncipe de la celestial milicia, con el divino poder lanzad al infierno a Satanás y a los otros malignos espíritus, que para perdición de las almas vagan por el mundo.

*Pueblo:* Así sea.

*Sacerdote:* Corazón Sacratísimo de Jesús.

*Pueblo:* Ten misericordia de nosotros. (*Tres veces*).

#### VERSIÓN MENORQUINA

*Sacerdot:* Déu vos salve, Maria... (*Tres vegades*).

*Poble:* Santa Maria, Mare de Déu...

*Sacerdot:* Déu vos salve, Reina i Mare de misericòrdia... (segueix el poble).

*Sacerdot:* Pregau per nosaltres, Santa Mare de Déu.

*Poble:* Perquè siam dignes de les promeses de Jesu-Christ.

*Sacerdot:* ORACIÓ. Oh Déu, que sou el nostre refugi i fortalesa, mirau propici el poble que us invoca i per intercessió de la gloriosa i immaculada sempre Verge Maria, Mare de Déu, i del seu Espòs el benaventurat Sant Josep, i dels benaventurats Apòstols Sant Pere i Sant Pau, i de tots els Sants, escoltau misericordiós i benigne les pregàries que feim per la conversió dels pecadors i per la llibertat i exaltació de la Santa Mare Església.

Pel mateix Jesu-Christ Senyor nostre. Amèn.

Oh Sant Miquel Arcàngel, defensau-nos en la lluita: contra la malícia i els enganys del diable siau la nostra defensa. Que Déu li faci sentir el seu imperi, humilment suplicam: i vos oh príncep dels exèrcits del Cel, per la virtut divina, precipitau a l'infern Satanàs i els altres esperits malignes que ronden pel món cercant la perdició de les ànimes. Amèn.

*Sacerdot:* Cor Sacratíssim de Jesús.

*Poble:* Teniu misericòrdia de nosaltres, (*Tres vegades*).

## N O M B R A M I E N T O

El dia 30 de Setembre, previas oposicions y colación del Rdm. Ordinario en el Palacio Episcopal, el M. I. Sr. D. Rafael Oléo Cortés, Licenciado en Derecho Canónico, Provisor del Obispado, tomó posesión de la Canonjía simple de la Santa Iglesia Catedral Basílica, vacante por promoción del último obtentor a la Dignidad de Arcediano, y cuya provisión corresponde al Prelado.

## C R Ó N I C A D I O C E S A N A

MAYO DE 1960

Día 1.—Coinciden en esta Dominica el Día Diocesano del Prelado, la festividad de San José Obrero y el Día del Clero indígena. En la Catedral el Excmo. Sr. Obispo bendice pontificalmente el nuevo retablo de San José y sus imágenes de S. Joaquín, S. Pedro y S. Pablo. Dicho retablo, de estilo barroco, es una restauración y adaptación de uno antiguo procedente de la ex iglesia de S. Agustín, de Ciudadela, y ha sido instalado en la capilla catedralicia anteriormente dedicada a S. Joaquín.—El Rdm. Prelado asiste a la Misa solemne, después de la cual pronuncia una alocución. Por último, el Clero, Autoridades, representaciones y Acción Católica desfilan besando el anillo episcopal.

Días 4-7.—Visita Menorca el P. Alagiagian, S. J. Véase la Crónica especial ya publicada.

Día 8.—Se conmemora en la Diócesis el Día de la Parroquia y del Párroco.—El mismo día, en la cumbre de Monte-To-

ro, el Rdm. Prelado efectúa la bendición pontifical de los campos menorquines. Véase la Crónica especial ya publicada.

Día 11.—Visita la isla Su Excelencia el Jefe de Estado. Véase la Crónica especial ya publicada.

Días 11 - 14.—Visita los Centros de las Mujeres de Acción Católica la Srta. Rosario Vegas, del Consejo Nacional de dicha Rama. En Ciudadela habla a las dirigentes de todos los Centros de la Diócesis. Visita además los de Mahón y de Ferrerías.

Día 15.—Las ramas rurales de Acción Católica y la Hermandad de Labradores solemnizan la festividad de su patrón San Isidro. En la Catedral Basílica asisten muy numerosos, muchos de ellos con su típico traje «de just». El Rdm. Prelado bendice los frutos nuevos, pronuncia una alocución e impone las insignias a 4 hombres y a 2 jóvenes de A. C. rural. Luego asiste a la Misa solemne. Terminada ésta, recorre las calles de la ciudad la procesión con la imagen del Santo labrador.

Día 16.—En la Catedral Basílica se celebra solemne Misa funeral en sufragio del que fue Deán de este Ilmo. Cabildo, M. I. Sr. Dr. D. Antonio Berjón Vázquez Real (q. s. g. h.), fallecido en su habitual residencia de Madrid el día 23 del pasado abril. Asiste al acto el Rdm. Prelado.

Día 26.—Fiesta de la Ascensión del Señor. Finaliza en Ciudadela la I Asamblea Diocesana de Cáritas (véase crónica aparte).

—El mismo día llegan a Ciudadela dos Hermanas Marías Nazarenas. Después de recibir la bendición del Sr. Obispo, visitan el Centro local de las Marías de los Sagrarios Calvarios, en ocasión del 50 aniversario de la fundación de la Obra, y efectúan dos reuniones, una general en dicha fecha y otra para dirigentes y Primeras Marías el día siguiente. Visitan además el grupo escolar de San José y el Colegio de la Consolación, con objeto de organizar las Niñas Reparadoras. Igualmente el Centro de las Jóvenes de A. C., para invitarlas a ingresar en la Obra de las Marías de los Sagrarios. Visitan asimismo varias casas de religiosas para interesarlas en la reparación eucarística e incor-

porarlas a la Obra de las Marías. También visitan el Seminario, donde dejan varias obras de su Fundador sobre reparación eucarística. Marchan el sábado 28 por la mañana, y visitan a Mahón, Ferrerías y Monte-Toro.

Día 29.—Día Nacional de la Acción Católica. En esta Diócesis tiene el presente año un especial carácter de homenaje a la ancianidad. (Véase crónica especial).

---

### PRIMERA ASAMBLEA DIOCESANA DE CARIDAD EN MENORCA

---

Tiene lugar los días 24, 25 y 26 de mayo de 1960, organizada por la Cáritas Diocesana de Acción Católica y con la ejemplar y acertadísima actuación de dos prestigiosos propagandistas de la Cáritas nacional: el Excmo. Sr. D. Miguel de Zapata y Echevarría, Marqués de Villalba de los Llanos, Secretario de Cáritas Española, y la Srta. Alicia Maté, Directora de la Sección de Propaganda de la misma organización nacional.

El día 24 de mayo está dedicado a Mahón. A las 4 de la tarde, en la residencia episcopal de Santa María, los Sres. propagandistas nacionales tienen una reunión con el Rdo. Clero. La Srta. Maté trata del tema «Qué es y qué necesita Cáritas», y el Sr. Marqués de Villalba explica la «Organización de las Cáritas parroquiales». A las 5'30, en el salón de actos de la Casa de Acción Católica, ante los Sres. Directores y Profesores de los diversos Centros docentes de Mahón, hay las conferencias «La caridad en la enseñanza», por el Sr. Marqués de Villalba, y «La escuela, primer centro social», por la Srta. Maté. A las 7'30 y en el mismo local, se tiene una reunión general con las ramas de la Acción Católica, instituciones de caridad y asociaciones religiosas, con parlamentos de la Srta. Maté y del Sr. Marqués de Villalba sobre los respectivos temas «Coordinación y Apostolado» y «El Día Nacional de Caridad».

Los días siguientes los actos de la Asamblea se celebran en

Ciudadela. El miércoles 25, a las 8'30 de la mañana, los señores propagandistas nacionales, acompañados de los dirigentes diocesanos de Cáritas, asisten a la Misa conventual de rogativas en la S. I. Catedral Basílica. A las 10 visitan al Excmo. Sr. Obispo en el Palacio Episcopal. A las 10'30, en el Salón del Nuncio del Seminario Conciliar, tiene lugar la reunión con el Rdo. Clero y seminaristas, bajo la presidencia del Rdmto. Prelado. Conferencian el Sr. Marqués de Villalba y la Srta. Maté, sobre la esencia y necesidades de Cáritas, y sobre la organización de la misma en las parroquias. Interviene finalmente el Sr. Obispo y da su bendición. Al mediodía, en el salón «San Vicente de Paúl» de la Casa de Cáritas Diocesana, los Sres. propagandistas nacionales celebran una reunión con la Junta Diocesana de A. C. y con los dirigentes diocesanos de Cáritas. Luego visitan a la Virgen Patrona de la Diócesis en su Santuario de Monte-Toro. Por la tarde a las 6, en el salón de actos del Colegio de la Compañía de María, hay conferencias para los Sres. Directores y Profesores de los Centros docentes de Ciudadela; el Sr. Marqués de Villalba presenta la escuela como primer centro social, y la Srta. Alicia Maté trata de la caridad en la enseñanza. A las 8, en el local de los Hombres de Acción Católica, reunión con las cuatro ramas, Conferencias de S. Vicente de Paúl y asociaciones religiosas; la Srta. Maté diserta sobre la «Campaña nacional de Cáritas», y el Sr. Marqués de Villalba sobre «Coordinación y Apostolado». El acto es transmitido por Radio Popular de Menorca, y después del mismo los Sres. propagandistas acceden amablemente a contestar a varias preguntas ante los micrófonos de la emisora diocesana.

El día 26, festividad de la Ascensión del Señor, a las 9 de la mañana, hay en la Catedral Basílica Misa solemne de Comunión, presidida por el Excmo. Sr. Obispo. Con los propagandistas nacionales de Cáritas asisten los dirigentes diocesanos y de los diversos centros de Cáritas en la isla, religiosas Hijas de la Caridad venidas especialmente de Mahón, Conferencias de S. Vicente, ramas de la Acción Católica y fieles numerosísimos. Predica el M. Ilre. Sr. Magistral. La Capilla Davidica interpreta una Misa

polifónica; el Credo es cantado en melodía gregoriana por el extraordinario concurso de pueblo, y al ofertorio resueña vibrante el himno del mutuo amor cristiano «Ubi caritas et amor».

Finalmente a las 11'30, en el salón de la O. A. R., se celebra la sesión de clausura. Preside el Excmo. Sr. Obispo, acompañado del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Menorca, M. Iltre. Sr. Vicario General sustituto, Sr. Alcalde de Ciudadela, Rdos. Sres. Consiliarios de Cáritas diocesana y de Mahón, dirigentes de Cáritas y de la Acción Católica. En el fondo del escenario se destaca un gran emblema de la Cáritas Española, y a ambos lados se agrupan las blancas banderas del apostolado seglar. Tras una oportuna presentación por la Sra. Delegada de Propaganda de Cáritas Diocesana, el Sr. Marqués de Villalba de los Llanos tiene su conferencia sobre el tema «Objetivos de Cáritas», y la Srta. Alicia Maté desarrolla el tema «Nuestra propia revolución». Asiste una nutrida representación de las Cáritas parroquiales de la isla y numeroso público. El Prelado interviene con una emocionada glosa de la exhortación del Apóstol San Juan a los fieles de Efeso: «Hijos, amaos los unos a los otros», agradece la abnegada labor de los Sres. propagandistas y se congratula de que, gracias al celo apostólico de los mismos, esta primera Asamblea Diocesana ha resultado una magnífica misión de caridad sobre toda Menorca. Luego, como homenaje al actual Papa de la Caridad, invita a cantar la antigua jaculatoria menorquina por el Sumo Pontífice «Dulcíssim Cor de Jesús».

## HOMENAJE DE LA ACCIÓN CATÓLICA A LA ANCIANIDAD OCTOGENARIA EN CIUDADELA EN EL DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA

Por un acertado acuerdo de la Junta Diocesana de Acción Católica, el domingo 29 de mayo, Día Nacional de la Acción Católica, tiene en nuestra Diócesis el carácter de cariñoso homenaje a la ancianidad. En la Misa solemne catedralicia, a la que asiste el Excmo. Sr. Obispo, ocupan lugar distinguido al comienzo de la nave 50 ancianos y 70 ancianas, todos octogenarios, quienes terminada la función posan para un grupo fotográfico ante la Puerta de la Luz.

Luego, acompañados solícitamente por socios de las Juventudes de A. C., se dirigen al local de las Jóvenes, donde se les sirve un desayuno, presidido por el Alcalde de la ciudad, Muy Iltre. Sr. Barón de Lluriach, y por los Rdos. Ecónomos de las parroquias de Ciudadela. Amenizan el acto recitales de humor, cantos y bailes regionales.

Al mediodía, en el salón de la O. A. R., hay reunión general de las cuatro ramas de la Acción Católica. El Rdo. Sr. Dr. don Luis Andueza glosa las consignas de los Rdmos. Metropolitanos a la A. C. Española. El M. Iltre. Sr. Consiliario de la Junta Diocesana hace la dedicación del acto a los ancianos y ancianas, y a ellos se refiere luego el Rdm. Prelado en su alocución llena de paternal afecto y jovial optimismo. Luego se tira otra fotografía de los octogenarios presididos por el Sr. Obispo.

**SUMARIO:** Discurso de Su Santidad al Seminario Mayor Romano invitando a los Seminaristas de todo el mundo a pedir por el Concilio Ecuménico. Nota sobre su lectura en la inauguración del presente Curso del Seminario.—Decreto en latín de la S. Congregación del Santo Oficio sobre la Comunión vespertina fuera de la Santa Misa, Versión en castellano. Disposición del Sr. Obispo determinando la función sagrada requerida por el citado Decreto.—Circulares sobre el Domund de la Caridad y la fiesta de Cristo Rey.—Texto castellano de las Preces finales de la Santa Misa. Versión en menorquín.—Nombramiento.—Crónica Diocesana.—Crónicas Especiales.